

49842

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo del 2008

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas
de INMOBILIARIA SOSA - VORBECK S.A.

1.- He revisado el Balance General de Inmobiliaria Sosa - Vorbeck S.A. al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo determinado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones del Consejo de Vigilancia y Autoridades de la Compañía

2.- El examen lo realice a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de inmobiliaria Sosa - Vorbeck S.A. por mí examinados están acordes con los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2007, de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

4.- Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por Inmobiliaria Sosa - Vorbeck S.A. son aceptables.

5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha muestra razonablemente los resultados como se reflejan en los estados financieros revisados.

6.- De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

ATENTAMENTE,


Econ. Ernesto Argudo Meggo
Comisario Principal